

Acredita tu Licenciatura por Acuerdo 286

En el **Colegio Nacional de Integración Profesional (CONAIP)**, Instancia Evaluadora bajo el Acuerdo 286 – 02/04/2017 publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México.

Está dirigida a todas aquellas personas que cuenten con:

- Conocimientos adquiridos de forma autodidacta.
- Conocimientos adquiridos a través de su experiencia en el área profesional o laboral.
- Estudios truncos de nivel Licenciatura e Ingeniería.
- Estudios de nivel Licenciatura concluidos, para obtener su Título Profesional.

Requisitos de inscripción:

- Acta de Nacimiento.
- CURP.
- Identificación Oficial vigente.
- Certificado de Bachillerato.
- Pago de derechos de examen.

Periodos para el proceso de inscripción, presentación de exámenes y resultados:

- **Periodo 1** del 15 de enero al 20 de marzo de 2026.

- **Periodo 2** del 23 de marzo al 30 de mayo de 2026.
- **Periodo 3** del 01 de junio al 31 de julio de 2026.
- **Periodo 4** del 1 de agosto al 3 de octubre de 2026.
- **Periodo 5** del 11 de octubre al 16 de septiembre de 2026.

Costos de Evaluación:

- **Examen escrito** (1ra Etapa): \$3,000 (tres mil pesos).
- **Examen práctico/oral** (2da Etapa): \$18,000 (dieciocho mil pesos).

Tramité de Título Profesional

Una vez acreditado los exámenes (escrito y oral) el CONAIP enviará el expediente a la DGAIR, autoridad educativa responsable de llevar a cabo el proceso de emisión de Título Profesional.

Mayor Información:

- <https://conaip.com.mx/convocatorias.html>

Llama: 55 5264 7496 Infórmate: Conaip.com.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública

Representación de la
SEP en Chiapas

Acredita tu Licenciatura por Acuerdo 286

En el **Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)**, Instancia Evaluadora bajo el Acuerdo 286 – 02/04/2017 publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en México.

¿Quiénes pueden presentarlo?

Las personas interesadas en acreditar las licenciaturas ofertadas por el **Ceneval**, que consideren que han adquirido de manera autodidacta o por experiencia laboral los conocimientos necesarios y que reúnan los siguientes requisitos:

1. Contar con el certificado de bachillerato o equivalente emitido por autoridad competente.
2. Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Acta de nacimiento actualizada.
4. Tener identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte).
5. Además, para las licenciaturas reguladas: a) cumplir con un certificado parcial o total de estudios o b) con Currículum vitae y documentos probatorios afines a la licenciatura por acreditar.

Solicitudes de Ingreso 2026

- **2026-1** del 19 al 23 de enero.
- **2026-2** del 20 al 24 de abril.
- **2026-3** del 20 al 24 de julio.

Precios 2026

El pago se realiza de acuerdo con las indicaciones del pase de ingreso generado durante el registro.

- Primera etapa **EGAL** \$2,892.
- Segunda etapa **EXOAL** \$19,120.

Proceso de Titulación

Después de obtener un dictamen aprobado, la persona sustentante podrá realizar su trámite de Título en la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

Mayor Información:

- <https://talento286.ceneval.edu.mx/>

Llama: 55 3000 8700 **Infórmate: Ceneval.edu.mx**



Educación
Secretaría de Educación Pública

Representación de la
SEP en Chiapas